

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16415 SALAMANCA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 492/2013, con NIG 37274 42 1 2013 0008938, por Auto de 22 de abril de 2014 se ha declarado en concurso necesario a la mercantil deudora MANUEL RÍOS PRIETO, S.L., con CIF B-37331774, con domicilio social y centro de intereses principales en calle Padilla, n.º 1-5, bajo, en Salamanca.

2.º Que la administración de la mercantil deudora ha sido suspendida en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituidas en el ejercicio de estas por el Administrador concursal.

3.º Que el Administrador concursal designado es D. David Martín Aldea, abogado, con domicilio postal en calle Caldereros, n.º 13, 3.º B, código postal 37001, en Salamanca. Que la dirección electrónica para el presente concurso es: curso.riosprieto@asesoresjuridicos.eu.

4.º Los acreedores del concursado deberán efectuar, a su elección, la comunicación de créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LC en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 22 de abril de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140020603-1